

Becas Santander | CENTRO Immersive XR Bootcamp para Docentes

El Programa **Becas Santander | CENTRO Immersive XR Bootcamp para Docentes** (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de CENTRO; institución de educación superior dedicada a la profesionalización de la creatividad, y Grupo Santander, **que tiene por objeto impulsar la participación y liderazgo de los docentes en el ámbito tecnológico, conformando una red de educación superior, expertos y expertas en tecnologías inmersivas para la innovación educativa.**

I. Destinatarios de las Becas:

El Programa, está **dirigido a docentes de instituciones de educación superior, privadas o públicas de México**, que enseñen o estén involucrada/os con **áreas de tecnología, innovación, creatividad, diseño o afines.**

II. Características de las Becas:

La beca promueve la exploración de los distintos alcances de las tecnologías inmersivas, sus definiciones y aplicaciones para el diseño y desarrollo de experiencias educativas innovadoras. Los docentes tendrán una formación integral teórica y práctica en donde aprenderán a:

- Integrar tecnologías inmersivas en la creación de recursos educativos para sus clases.
- Diseñar contenidos para impartir clases sobre tecnologías inmersivas y Spark AR.
- Identificar y evaluar las habilidades personales para el futuro y detectar áreas de oportunidad.

Becas disponibles: 65 (sesenta y cinco)

La Beca incluye:

- ✓ Costo de la matrícula del bootcamp.
- ✓ 14 horas de contenidos impartidos presencialmente en [CENTRO](#) (Avenida Constituyente 455, CDMX) los días 10 y 11 de noviembre de 2023.

Agenda

10 de noviembre:

9:00am - 10:00am | Bienvenida
10:00am - 2:00pm | Contenido Spark AR
2:00pm - 3:00pm | Almuerzo
3:00pm - 4:00pm | Taller de habilidades para el futuro
4:00pm - 6:00pm | Contenido Spark AR
6:00pm - 8:00pm | Coctel

11 de noviembre:

9:00m - 10:00am | Experiencia AR Cuaderno Desbordado

10:00am - 2:00pm | Contenido Spark AR

2:00pm - 3:00pm | Cierre

- ✓ 6 horas de contenidos impartidos en línea (en vivo por Zoom): un mes después de terminado el bootcamp, habrá mentorías grupales de seguimiento.
- ✓ Constancia de asistencia con oportunidad de realizar la certificación profesional de Meta Spark AR. Para recibirla, se debe cumplir con el 80% de asistencia a las clases y entregar los trabajos asignados, incluyendo un plan de implementación con estudiantes que se revisará en las sesiones en vivo por Zoom de mentorías grupales.
- ✓ Formar parte de la Red de Facebook de Innovación Educativa XR, un espacio para compartir preguntas, consejos, novedades y toda la información relacionada con tecnologías inmersivas en la educación, conformada por lxs docentxs de todas las ediciones del Immersive XR Bootcamp de 2023.

La Beca no incluye:

- Traslados al/del aeropuerto a las instalaciones de CENTRO
- Hospedaje

III. Sistema de convocatoria y selección.

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **4 al 27 de octubre de 2023**, a través del sitio: <http://app.becas-santander.com/program/becas-santander-xr-bootcamp>

En el momento del registro, las interesadas deben compartir en el formulario de inscripción la siguiente información:

1. RFC (con o sin homoclave).
2. Número de empleado o su equivalente.
3. Credencial de empleado o identificación oficial vigente.
4. Indicar si tienen experiencia previa en habilidades como: programación en JavaScript u otros lenguajes, Modelado 3D, Ilustración 2D o manejo de Adobe Illustrator, o ninguna habilidad específica.
5. Exposición de motivos, con un máximo de 100 palabras (1 párrafo), explicando los beneficios del bootcamp y su plan de implementación en el aula.

IV. Sobre las mesas de trabajo

El proceso de selección se llevará a cabo por las mesas de trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades y CENTRO.

La Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades está integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

La Mesa de Trabajo de Asignación de CENTRO está integrada por Directivos de CENTRO.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a las postulantes mejor calificadas para lograr una selección conjunta.

V. Entrega de resultados

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma www.becas-santander.com. Adicionalmente, todas las participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta becas-santander@mail.santander-grants.com informando los resultados el **31 de octubre de 2023**.

IMPORTANTE: Las seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y podrán confirmar la aceptación de la beca hasta el **5 de noviembre**

VI. Confidencialidad y protección de datos

Las postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de las participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VII. Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2023 del Programa supone la aceptación por las postulantes de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a

cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2023 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web www.becas-santander.com

VIII. Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de la Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidad.